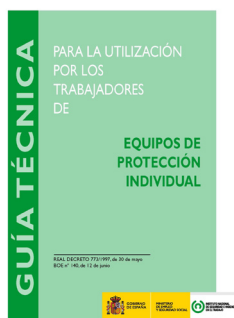


ENLACES DE INTERÉS



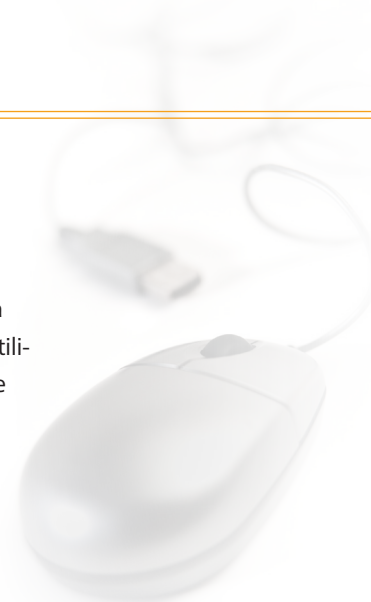
NUEVA GUÍA TÉCNICA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

El INSHT elaboró y publicó en 1999 la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos en la utilización por los trabajadores en el trabajo de equipos de protección individual.

Ahora, el INSHT ha procedido a una profunda revisión, ampliando y actualizando su contenido, para recoger la experiencia obtenida durante sus años de vigencia y que, al incidir en los puntos más importantes del Real Decreto 773/1997, y de los problemas de su aplicación, pueda contribuir a mejorarla.

El propósito de la nueva Guía Técnica es facilitar a las empresas, a los trabajadores y a sus representantes y, en general, a todas las personas interesadas, la aplicación e interpretación, con carácter no vinculante, del Real Decreto 773/1997.

Ver [Guía](#)



GUÍA PARA LAS ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL EN LAS EMPRESAS

La gran mayoría de los accidentes de tráfico no responden a una única causa, por lo que se puede afirmar que la multicausalidad (conductor, vehículo y entorno) es el factor común de estos siniestros.

En el caso de los accidentes de circulación laborales, la Guía que se presenta analiza qué factores pueden influir en la conducta del conductor, por cuenta propia o ajena, que pueden desembocar en un accidente: alcohol, drogas, fármacos (grupos de fármacos y sus posibles efectos), distracciones, factores internos y externos del conductor, el sueño, el control de la jornada laboral por el empresario, el trabajador conductor autónomo..., y cuál es la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Seguridad Vial Laboral.

Ver [Guía](#)



NORMAS DE PUBLICACIÓN EN [MC SALUD LABORAL](#)

ENCUESTA [MC SALUD LABORAL](#)

Puede clicar en [Encuesta de satisfacción](#) para valorar esta publicación. Gracias por ayudarnos a mejorar.

